



**COLEGIO MAYOR
GREGORIO MARAÑÓN**

CONVOCATORIA DE PLAZAS DE RESIDENTE PARA EL CURSO 2018-2019

1.- El Colegio Mayor Gregorio Marañón oferta plazas de alojamiento para estudiantes que durante el curso 2018/2019 vayan a realizar estudios de grado o de postgrado en alguna de las Facultades o Escuelas Universitarias de la Universidad de Castilla La Mancha (Campus de Toledo).

2.- Todas las habitaciones son individuales y cuentan:

- con baño propio,
- calefacción,
- aire acondicionado,
- conexión a Internet (Ethernet y wifi)
- mininevera.

3.- El coste de la estancia, en régimen de sólo alojamiento, es de 400€ al mes.

Este precio incluye:

- Servicio de limpieza de lunes a viernes (excepto festivos).
- Toallas y ropa de cama las pone la misma residencia (se cambian semanalmente)
- Uso gratuito de las instalaciones comunes de la residencia como cocinas, lavandería, gimnasio, terraza, sala de tv y sala de ordenadores.

La residencia dispone de dos pequeñas cocinas donde los residentes pueden prepararse sus propias comidas, equipadas con cocina de inducción, microondas, robots de cocinas, frigoríficos-congeladores, tostadoras, cafeteras, licuadoras, sartenes, cacerolas, ollas, etc.; los residentes tendrán que traer sus platos, vasos, cubiertos...

Existe además una pequeña lavandería con lavadora y secadora que funcionan con monedas y plancha de uso gratuito para que los residentes puedan lavar, secar y planchar su ropa personal.

Hay servicio de seguridad por la noche los días de diario y 24 horas los fines de semana y festivos.

4.- El periodo normal de ocupación de la plaza y el compromiso adquirido por el residente será del 3 de septiembre de 2018 al 31 de mayo de 2019. No obstante, los estudiantes que deseen ampliar su estancia hasta el 30 de junio podrán hacerlo siempre que lo soliciten con anterioridad al día 30 de abril de 2019

Plaza de Padilla S/N. 45071 TOLEDO. CIF: G13289806

Teléfono: +34.925.268.804. Fax: +34.925.268.805. Email: colegiomayor.gm.to@uclm.es



COLEGIO MAYOR GREGORIO MARAÑÓN

5.- El período de solicitud de plaza comienza el mismo día de la publicación de esta convocatoria en la página web del Colegio y concluye el día 15 de julio. Las solicitudes se harán enviando por correo electrónico el formulario oficial de esta convocatoria a la dirección: colegiomayor.gm.to@uclm.es. El criterio general de adjudicación de plaza será por orden de entrada de la solicitud.

6.- Los admitidos recibirán una notificación personal vía e-mail. A partir de esta notificación tendrán un plazo de 7 días para confirmar la aceptación de la plaza y hacer el abono de una mensualidad en concepto de reserva de plaza en la cuenta:

ES82-0049 2604 42 2515086829

abierta a nombre de la Fundación General de la Universidad de Castilla la Mancha. El importe correspondiente a la reserva de plaza se aplicará al último mes de estancia en el Colegio Mayor (mayo o junio de 2019).

7.- La documentación que debe aportarse en el momento de aceptación de la plaza, vía e-mail es:

- Fotocopia del DNI
- Fotocopia del comprobante del pago de la reserva de plaza
- Fotocopia de la matrícula o preinscripción en el centro académico.
- Copia firmada de la aceptación de las Normas de Comportamiento para Residentes.

8.- Las plazas que resulten vacantes por renuncia de los solicitantes se ofertarán a las siguientes personas de la lista de espera, mediante comunicación directa por teléfono y/o por correo electrónico.

9.- Los admitidos se comprometen a efectuar el pago de las mensualidades en los cinco primeros días de cada mes mediante transferencia bancaria en la cuenta anteriormente indicada, haciendo constar nombre y apellidos del residente.

10.- El listado definitivo de admitidos se publicará en la página web del Colegio (www.colegiomayorgregoriomarañon.com) el día 29 de agosto.